



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE

Expresar su más enérgico repudio a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de formalizar la salida de la República Argentina de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en tanto debilita la inserción internacional del país en materia sanitaria y compromete su participación en los mecanismos de cooperación global.

Instar al Poder Ejecutivo Nacional a revisar de manera urgente dicha decisión y promover el reingreso de la República Argentina a la Organización Mundial de la Salud, en resguardo del interés público, la salud de la población y el fortalecimiento del multilateralismo.

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de los organismos competentes, brinde explicaciones detalladas ante esta Honorable Cámara sobre los fundamentos técnicos, sanitarios, económicos y de política exterior que motivaron la adopción de la mencionada medida.

Reafirmar el compromiso de la República Argentina con la cooperación internacional, el fortalecimiento de los organismos multilaterales y la defensa del derecho a la salud como derecho humano fundamental.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El reciente anuncio del Gobierno Nacional de formalizar la salida de la República Argentina de la Organización Mundial de la Salud constituye una decisión de alta sensibilidad institucional, con potenciales impactos en materia de salud pública, cooperación internacional y posicionamiento estratégico del país en el sistema multilateral.

Esta decisión implica el retiro de Argentina de uno de los principales espacios de coordinación global en materia sanitaria.

En un contexto internacional caracterizado por la creciente aparición de enfermedades emergentes y reemergentes, la circulación global de virus y los desafíos asociados a futuras pandemias, la cooperación multilateral en salud resulta no solo deseable, sino imprescindible. La experiencia reciente de la pandemia de COVID-19 ha demostrado que ningún Estado puede afrontar en soledad crisis sanitarias de alcance global, siendo fundamental el intercambio de información, la coordinación de políticas públicas y el acceso equitativo a insumos críticos como vacunas, tratamientos y tecnologías médicas.

La Organización Mundial de la Salud cumple un rol central en la articulación de estos esfuerzos, facilitando la vigilancia epidemiológica, la asistencia técnica a los Estados, la coordinación de respuestas ante emergencias sanitarias y el fortalecimiento de los sistemas de salud a nivel global. La desvinculación de este organismo puede debilitar la capacidad de acceso a redes de cooperación, información estratégica y mecanismos de respuesta ante crisis sanitarias.

Asimismo, diversos análisis de especialistas advierten que este tipo de decisiones pueden generar efectos indirectos en el acceso a programas internacionales, financiamiento, insumos médicos y esquemas de cooperación técnica, en un contexto donde la salud global se encuentra cada vez más interconectada.



En este marco, la decisión adoptada por el Poder Ejecutivo aparece como un capricho ideológico carente de sustento técnico y sanitario, que desatiende la relevancia estratégica de la cooperación internacional en materia de salud. En momentos en que el mundo enfrenta crecientes desafíos globales, resulta imperativo fortalecer —y no debilitar— los mecanismos de gobernanza multilateral.

Frente a este escenario, resulta fundamental reafirmar el valor del multilateralismo, la cooperación internacional y el fortalecimiento de las instituciones globales como herramientas esenciales para garantizar el derecho a la salud y la protección de las poblaciones.

En virtud de lo expuesto, se considera necesario expresar el repudio a la decisión adoptada, instar al Poder Ejecutivo Nacional a revisar la medida y promover el reingreso de la República Argentina a la Organización Mundial de la Salud, en línea con una política exterior basada en la cooperación, la responsabilidad internacional y la defensa de la salud pública.

Por las razones expuestas, solicitamos el acompañamiento al presente proyecto.

- 1) Santiago Andres Cafiero
- 2) Pablo Raul Yedlin
- 3) Victoria Tolosa Paz
- 4) Agustin Rossi
- 5) Roxana Monzón
- 6) Germán Martinez
- 7) Lorena Pokoik
- 8) Luis Basterra
- 9) Jorge Chica



10) Martín Aveiro

11) Ana Maria Ianni

12) Gabriela Pedrali

13) Nancy Sand

14) Jorge Neri Araujo Hernandez

15) Carlos Cisneros